

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22550** COVEN 4, S.L.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 524/10 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Amar Dauodi, contra la ejecutada Coven 4, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 15 de junio de 2010, por lo que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 25.569,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de junio de 2010.- Firmado: Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A100049650-1